

## AUTORIZACIÓN

Quien suscribe, ALFREDO P. ALEMAN, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-466-108, en mi calidad de apoderado general de la sociedad anónima **COMPANÍA INSULAR AMERICANA S.A.**, sociedad panameña, la cual se encuentra debidamente inscrita a ficha 723456 del Registro Público de Panamá, debidamente facultado al efecto, por este medio **AUTORIZO** a **DEXKAS CORPORATION**, sociedad panameña, inscrita a ficha 450684, documento 594810 del Registro Público de Panamá para solicitar, tramitar, gestionar y obtener **Concesión para la construcción y operación de Muelle Domiciliario con un frente de 17.465ml en la República de Panamá** sobre la finca 30271835 con código de ubicación 8708, propiedad de Compañía Insular Americana, S.A., ubicada en PH Ocean Reef Islands corregimiento de San Francisco, Distrito Panamá y que la Concesión de Muelle Domiciliario o Doméstico respectiva sea otorgada a favor de **DEXKAS CORPORATION**, de acuerdo a las siguientes coordenadas:

X	Y
664462.3184	992013.3902
664477.4583	992022.0283

Panamá, 06 de Octubre de 2020

COMPANÍA INSULAR AMERICANA S.A.

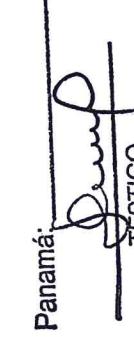


ALFREDO P. ALEMÁN  
Apoderado General  
Cédula: 8-466-108

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

**CERTIFICO**

Que se ha certificado los(s) firmas(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) son(s) auténtica(s).

Panamá, 07 OCT 2020  
  
TESTIGO   
Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599.  
**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 23 NOV 2020

  
Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta



# COMPANÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

RUC 1905171-1-723456 DV 59

Panamá, 06 de octubre de 2020

Señores  
**A QUIEN CONCIERNE**  
Ciudad.-

Respetados Señores:

Quien suscribe, **ALFREDO P. ALEMAN**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-466-108, en mi calidad de apoderado general de la sociedad anónima **COMPANÍA INSULAR AMERICANA S.A.**, sociedad panameña, la cual se encuentra debidamente inscrita a ficha 723456 del Registro Público de Panamá, debidamente facultado al efecto, por este medio **AUTORIZO** a **DEXKAS CORPORATION**, sociedad panameña, inscrita a ficha 450684, documento 594810 del Registro Público de Panamá para solicitar, tramitar, gestionar y obtener **Concesión para la construcción y operación de Muelle Domiciliario con un frente de 17.465ml en la República de Panamá sobre la finca 30271835 con código de ubicación 8708**, propiedad de Compañía Insular Americana, S.A., ubicada en PH Ocean Reef Islands corregimiento de San Francisco, Distrito Panamá y que la Concesión de Muelle Domiciliario o Doméstico respectiva sea otorgada a favor de **DEXKAS CORPORATION**, de acuerdo a las siguientes coordenadas:

X	Y
664462.3184	992013.3902
664477.4583	992022.0283

Sin más sobre el particular, se despide de ustedes,

Atentamente,

**COMPANÍA INSULAR AMERICANA, S.A.**

  
**Alfredo P. Alemán**  
**Apoderado General**

Yo, LICDA. GIOVANNA LIEZI SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-539

## CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 07 OCT 2020

  
TESTIGO  
Licda. Giovanna Lupeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Antonio  
Fernandez Gonzalez

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 04-JUL-1960

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+

EXPEDIDA: 13-NOV-2019

EXPIRA: 13-NOV-2029



8-237-154



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PAZ ES LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



26F8AN10164

8-237-154



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula  
de Identidad Personal No. 8-712-599.

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su  
original.

Panamá,

16 NOV 2020

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta





**DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO DE CONCESIONES**  
**CONCESIÓN DE ÁREA - CONTROL DE REQUISITOS**  
**CONS-F-01-01**

No. De Documento:

CA-0591

Empresa:

DEXKAS CORPORATION

Tipo de Obra:

MUELLE

Sec	Requisito
1	Poder notariado otorgado al abogado
2	Memorial dirigido al Administrador
3	Datos generales de la empresa
4	Datos generales del Representante Legal y del Abogado
5	Domicilio, números de teléfonos, apartado postal y/o email de la empresa y del abogado
6	Domicilio, números de teléfonos, apartado postal y/o email del Representante Legal
7	Copia de cédula del Representante Legal
8	Provincia, Distrito y Corregimiento en que están los bienes que solicitan
9	Área y linderos de los bienes solicitados
10	Objeto de la concesión o naturaleza de las actividades que se pretenden realizar
11	Inversión que se proyecta y descripción de la misma
12	Plazo que solicita para la concesión
13	Cantidad de plazas de empleo que va a generar y beneficios para la comunidad
14	Certificación del Registro Público sobre la existencia de la sociedad
15	Certificado del registro Público sobre la finca y su propietario y/o derechos posesorios
16	Cronograma de Inversión
17	Pago de la tasa de inspección, bajo la resolución J.D. No. 014-2009 de 16 de abril de 2009

*Felipe Argote*  
 DIRECCIÓN DE PUERTOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO DE CONCESIONES**  
**CONCESIÓN DE ÁREA - CONTROL DE REQUISITOS**  
**CONS-F-01-01**



No. De Documento:

CA-0591

Empresa:

DEXKAS CORPORATION

Tipo de Obra:

MUELLE

Sec	Requisito	Entrego	Aplica
18	Original y tres (3) copias del plano de mensura	Si	Si
19	Estudio de Impacto Ambiental	No	Si
20	Resolución DIDEORA que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental	Si	Si
21	Certificación del Ministerio de Ambiente en la cual se indique si requiere o no la presentación del Estudio de Impacto Ambiental	No	Si
22	Cuando se trate de concesiones destinadas al desarrollo de actividades que requieren autorización de otro organismo oficial (Ej.: MEF, ACP, ATP, MIVIOT, etc.) se adjunta una copia autenticada de la misma	No	No
23	Estudio de Factibilidad cuya complejidad dependerá de la magnitud del proyecto	No	No
24	Planos de Anteproyecto (opcional)	No	No
25	Planos de Batimetría (opcional)	No	No

Observaciones:

*Entregó Nota de Certificación de Ministerio de Ambiente, falta presentar la certificación del Lote #57.*

Yanilelle Hernández

Analista de Concesiones

Leosman Tristán 8-846-2059

Solicitante: nombre y cédula

Eduardo Pérez López

Abogado REC. de Puertos

9/OCTUBRE/2020  
Fecha de recibido

En caso de que la solicitud de concesión no reúna la totalidad de los requisitos formales, el Departamento de Concesiones concederá al interesado un término no mayor de sesenta (60) días calendarios para completar lo que hiciera falta. Vencido este término sin que hubiese suministrado la información o subsanado la deficiencia, se negará la solicitud y se ordenará el archivo de la misma. La Autoridad Marítima de Panamá tendrá los términos señalados en la Ley 38 de 2000, para dar respuesta positiva o negativa a la solicitud presentada.

DIRECCIÓN DE PUERTOS

*Teléccio Oregua*

9 OCT '20 11:16AM

**12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA, RESPONSABILIDADES**

**12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS**

NOMBRE	FIRMA	FUNCIONES
Ing. Alexis Omar Batista M. IRC-068-2009	<i>Alexis O. Batista M.</i>	Coordinador del Estudio, Plan de Manejo Ambiental
Ing. Luis E. Vasquez Perkins IRC-002-09	<i>Luis E. Vasquez</i>	Línea Base, Medio Físico, Plan de Manejo Ambiental
Ing. Stanley A. Ku Sánchez IRC-048-2020	<i>Stanley Ku</i>	Aspectos Ambientales Biológicos y Socioeconómicos

Yo, CARLOS M. TABOADA II, Secretario del Concejo Municipal del Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en su calidad de Notario Público,

**CERTIFICO :**

Doy fe de la certeza de la identificación del (los) firmante (s) (firmaron) el presente documento siendo la firma (s) auténtica (s).

**13 NOV 2020**



Arraiján, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
*(Testigo)* *(Testigo)*  
*Carlos M. Taboada* *Atto*  
 NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna en lo que respecta a la veracidad de la información contenida en el documento original ni en lo que respecta a la cumplimentación de las obligaciones legales que correspondan a la persona que suscribió el documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 146 del Código Orgánico del Trabajo y el Art. 48º del Código Minero al

PODER ESPECIAL

Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría II  
correspondiente al proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y  
OPERACIÓN DE MUELLE DOMICILIARIO", cuyo  
promotor es la sociedad DEXKAS CORPORATION.

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE:

El suscrito **JUAN ANTONIO FERNANDEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 8-237-154, en calidad de representante legal de la sociedad **DEXKAS CORPORATION**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en PH Ocean Villas 56-57, Isla La Pinta, Ocean Reef Islands, Punta Pacifica, distrito y provincia de Panamá, por este medio otorgo PODER ESPECIAL a **MORENO & ARJONA - Bureau**, Sociedad Civil de Abogados, debidamente inscrita al tenor de las leyes de la República de Panamá, en el Registro Público, en la Sección de Personas Común, al Tomo: 1296, Folio: 525, Asiento: 119432, actualizado a la Fecha: C000387, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y Calle Gerardo Ortega, Edificio Central, Quinto Piso, Corregimiento de Bella Vista de esta ciudad, lugar este donde recibimos notificaciones personales y profesionales, y al **ING. ALEXIS OMAR BATISTA**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-702-2124, Registro Ambiental No. IRC-068-2009, a fin de que en nombre y representación de **DEXKAS CORPORATION**, tramiten la solicitud de evaluación y aprobación de Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE MUELLE DOMICILIARIO**", y representen a la empresa ante el despacho a su digno cargo.

**MORENO & ARJONA - Bureau** y el **ING. ALEXIS OMAR BATISTA** quedan facultados para notificarse, recibir traslado, recibir en general, desistir, declarar, demandar, transigir, sustituir, renunciar, apelar, reconsiderar, comprometer, embargar, secuestrar, allanarse y reasumir el ejercicio del presente Poder, e interponer o proponer cualquier recurso o proceso que la Ley ponga a su alcance para la consecución del presente Poder.

Panamá, a la fecha de su presentación.

OTORGO PODER: /

**DEXKAS CORPORATION**

*[Handwritten signature of Juan Antonio Fernandez]*

C.I.P. 8-237-154

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con  
Cédula de Identidad Personal No. 10-000000000000000000  
**CERTIFICO:** Este poder ha sido presentado  
personalmente por sus(s) poderes y ante mí y los  
testigos que suscriben, por tanto sus firmas son  
auténticas.

Panamá: 19 NOV 2020

*[Handwritten signatures of Giovanna Santos Alveo and Cecilia Diaz]*  
TESTIGO:  
Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta





## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

No.

6012193

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DEXKAS CORPORATION / RUC.594810-1-450684. D.V.38	<u>Fecha del Recibo</u>	9/11/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	ACH #250577972	B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 1,253.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 1,253.00</b>

## Observaciones

CANCELAR ESIA CATEGORÍA II Y PAZ Y SALVO, TRANSFERENCIA#250577972

Día	Mes	Año	Hora
09	11	2020	10:49:05 AM

Firma

Nombre del Cajero Vielka Valdes



Sello

IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 178185

Fecha de Emisión:

09	11	2020
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

09	12	2020
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**DEXKAS CORPORATION. RUC.594810-1-450684**  
**D.V.38**

Representante Legal:

**MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

Inscrita

Tomo

XXXX

Ficha

XXXX

Folio

XXXX

Imagen

XXXX

Asiento

XXXX

Documento

XXXX

Rollo

XXXX

Finca

XXXX

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

  
**MiAMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE**  
**HERRERA**

# Registro Público de Panamá



FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2020.11.19 12:11:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

## CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

294096/2020 (0) DE FECHA 19/11/2020

QUE LA SOCIEDAD

DEXKAS CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 450684 (S) DESDE EL MARTES, 23 DE MARZO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

SUSCRITOR: TAMARA DE DE FREITAS

DIRECTOR: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

DIRECTOR: TAMARA DE DE FREITAS

PRESIDENTE: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

SECRETARIO: TAMARA DE DE FREITAS

DIRECTOR / TESORERO: ANDREADNA JISSEL GONZALEZ GUARDIA

AGENTE RESIDENTE: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SERÁ EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS  
EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES AL PORTADOR O NOMINATIVA CON  
UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA  
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS  
11:17 A.M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402773343



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 58DC27FD-602C-48D4-B618-B9E016E4B40B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, fecha de presentación

A quien concierne  
Ministerio de Ambiente  
E. S. M.

Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría II  
correspondiente al proyecto:  
"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE MUELLE  
DOMICILIARIO", cuyo promotor es la sociedad  
DEXKAS CORPORATION.

Respetados Señores:

Por este medio, quien suscribe, JUAN ANTONIO FERNANDEZ, varón, panameño, mayor de edad, con cédula 8-237-154, en calidad de representante legal de la sociedad DEXKAS CORPORATION, me permito presentarle el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE MUELLE DOMICILIARIO", a desarrollarse en el PH Ocean Villas 56-57, Isla La Pinta, Ocean Reef Islands, Punta Pacífica, distrito y provincia de Panamá; para que sea sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado a través del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contentivo del referido Estudio de Impacto Ambiental consta de quince (15) Capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de \_\_\_\_\_ páginas (incluyendo anexos y separadores).
2. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado y firmado por los siguientes:
  - Alexis Omar Batista Moreno; I.R.C-068-2009
  - Stanley A. Ku Sánchez; I.R.C-048-2020
  - Luis Vasquez Perkins; I.R.C-002-2009
3. Que la dirección donde se reciben notificaciones personales es en Villas 56-57, Isla La Pinta, Ocean Reef Islands, Punta Pacífica, distrito y provincia de Panamá.
4. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es:
  - ALEXIS OMAR BATISTA
  - Teléfono Celular: 6738-6823
  - Correo electrónico: ing.alexisbatista@hotmail.com

Adjuntamos a la presente un (1) ejemplar original impreso, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales en disco compacto del referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- a. Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a favor de DEXKAS CORPORATION.
- b. Recibido de pago original realizado ante el Ministerio de Ambiente en concepto de tasa de evaluación del mencionado estudio de impacto Ambiental, Categoría I.
- c. Copia autenticada de la cédula de identidad personal del Representante Legal.
- d. Certificado de Registro Público de la sociedad.
- e. Certificación donde consta la solicitud de concesión ante la Autoridad Marítima de Panamá.
- f. Poder para el trámite.

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted.

Atentamente,

JUAN ANTONIO FERNANDEZ  
Representante Legal  
C.I.P. 8-237-154

Adjunto lo indicado.

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la copia de la Cédula o pasaporte de los firmante(s) y a mi parecer son similares a dicha(s) firma(s) es(son) auténtical(s).  
Panamá: 19 NOV 2020

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo

Notaria Pública Cuarta

